[illegible] ... quatro mrs.

[illegible] SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SE[illegible]

A Joaquin Rodriguez p.r Diputado	D.n Juan de llamas nombro
A Pasqual Perez p.r Personero	A Joaquin Rodriguez p.r Diput.do
	A Fran.co de Campos por Diput.do
Joaquin Garrido Matheos nombro	A Mathias Marin por personero
A Diego de Ayala p.r Diput.do	Agustin Lopez nombro
A Joaquin Rodriguez p.r Diput.do	A Juan Zerezo por Diputado
A D.n Juan de llamas p.r Perso.ro	A Joseph Ximenez por Diputado
	A Joaquin Rodriguez por Personero
Juan Marin Zambrano nombro	
A Diego de Ayala p.r Diputado	
A Antonio Perez Diputado	
A Joseph Aranda por Personero	

En cuia conformidad por sus Mercedes dhos Señores Alcaldes Recivieron los Votos a los Comisarios nombrados, y echa la Regulacion de Votos, son electos por Diputados de esta Villa, y por Personero, Juan Zerezo, Joseph Ximenez por Diputados, y Joaquin Rodriguez por Procurador Personero a quien se les haga saver, y se les de la Posesion de sus empleos precediendo ante todas cosas el Juram.to acostumbrado, y no firmaron sus mercedes por no saver de que yo el ess.no doy fee

Antonio Gomez

Navidad

En la Villa de Archena en el dho dia mes y año yo el ess.no hize saver el nombram.to de Diputados, y Personero a Juan Zerezo, a Joseph Ximenez, y Joaquin Rodriguez Vecinos de esta Villa quienes quedaron entendidos de su efecto doy fee

Gomez